



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00298410- -UNC-ME#FCE

4ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Asuntos Académicos solicitando se rectifique la RHCD-2021-195-E-UNC-DEC#FCE, referida a la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Alba Vanesa Torigino;

Y CONSIDERANDO:

Que, asimismo, se solicita la elevación al Honorable Consejo Superior para proceder a la rectificación de la RHCS-2022-8-E-UNC-REC;

Que en ambos decisorios se consignó incorrectamente la fecha de vencimiento del cargo objeto de evaluación y por consiguiente la fecha de renovación correspondiente, por lo que procede efectuar las pertinentes correcciones;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 04 de abril del corriente; por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Modificar en su parte pertinente, la RHCD-2021-195-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

En el Art. 1º

Donde dice: "cuyo vencimiento operó el 11 de junio de 2019"

Debe decir: "cuyo vencimiento operó el 26 de febrero de 2020"

En el Art. 2º

Donde dice: "solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 12 de junio de 2019 y por el término de 2 años"

Debe decir: "solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 27 de febrero de 2020 y por el término de 2 años"

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la modificación, en los mismos términos, de la RHCS-2022-8-E-UNC-REC:

Donde dice: "desde el 12 de junio de 2019 y por el término de dos años"

Debe decir: “desde el 26 de febrero de 2020 y por el término de dos años”

Art.3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS